



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número:

Referencia: FAC.DEL.- EX-2025-15026999-GDEBA-DSTYADCIC - Designación de Fernando Pablo SCHAPACHNIK UCYCGCIC

VISTO el EX-2025-15026999-GDEBA-DSTYADCIC de la Comisión de Investigaciones Científicas, por el cual tramita la designación de Fernando Pablo SCHAPACHNIK, en el cargo de Responsable Ejecutivo de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto-Ley N° 7385/68 fue creada la Comisión de Investigaciones Científicas y por Decreto N° 156/17 E fue aprobada su estructura orgánico-funcional;

Que, se propicia la designación, a partir del 1° de julio de 2025, de Fernando Pablo SCHAPACHNIK en el cargo de Responsable de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, con rango y remuneración equivalentes a Director Provincial;

Que la persona propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que la vacante surge de la renuncia de Anaclara MENDES TELLO, aceptada por Resolución por delegación de facultades en el Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas N° RESO-2025-181-GDEBA-CIC;

Que el Ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica presta su conformidad con relación al trámite propiciado;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Presidente de la CIC en la Vicepresidente, conforme lo establecido en la Resolución N° RESO-2025-312-GDEBA-CIC y el artículo 18 de la Ley Orgánica – Decreto Ley N° 7385/68;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
LA VICEPRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.11, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33 - Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica - Comisión de Investigaciones Científicas, a partir del 1° de julio de 2025, a Fernando Pablo SCHAPACHNIK (DNI N° 25.769.258– Clase 1977), en el cargo de Responsable Ejecutivo de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar